

ción de expediente en 270 pesetas, correspondiendo abonar un total de 1.170 pesetas en la Habilitación del Departamento, Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, calle Serrano, número 150, Madrid-8.

Cuarto.—Los Profesores agregados que sean nombrados al concluir el concurso-oposición podrán concurrir a los concursos de acceso que se anuncian para la provisión de cátedras de igual denominación o equiparadas.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 28 de octubre de 1981.—P. D. (Orden ministerial de 16 de marzo de 1981), el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

ANEXO QUE SE CITA

Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

«Matemáticas empresariales», de Barcelona.

Facultad de Ciencias de la Información

«Documentación», de Madrid, Complutense.

Facultad de Derecho

«Historia del Derecho» (2.ª), de Madrid, complutense.
«Derecho tributario y financiero», de Santiago.

Facultad de Psicología

«Psicología evolutiva», de Madrid, Complutense.

Facultad de Medicina

«Oncología médica» (a término), de Barcelona.

Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales

Grupo XXVI, «Metalurgia», de la Politécnica de Valencia.

Grupo XXIV, «Tecnología mecánica», de la Politécnica de Madrid.

29066

ORDEN de 2 de noviembre de 1981 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, en turno libre, anunciado para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Biología para Médicos (Citogenética humana)» (a término) de la Facultad de Medicina de la Universidad de Sevilla.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 2211/1975, de 23 de agosto, y 84/1978, de 13 de enero,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, en turno libre, anunciado por Orden de 6 de octubre de 1980 («Boletín Oficial del Estado» del 25), para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Biología para Médicos (Citogenética humana)» (a término) de la Facultad de Medicina de la Universidad de Sevilla, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente titular: Excelentísimo señor don Raimundo Gobernador Ortiz.

Vocales titulares: Don José Gómez Sánchez, don Antonio Campos Muñoz, don Manuel Nistral Martín de Serrano y don Manuel José Gayoso Rodríguez, Catedráticos de la Universidad de Cádiz el primero, Granada el segundo y Profesores agregados de la Universidad Autónoma de Madrid el tercero y Valladolid el cuarto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Felipe Sánchez de la Cuesta Alarcón.

Vocales suplentes: Don Enrique Bráñez Cepero, don Gustavo Adolfo Ortiz Urdiain, don Jesús Manuel Boya y Vegué y don Ricardo Vaamonde Lemos, Catedráticos de la Universidad de Oviedo el primero, en situación de supernumerario el segundo y Profesores agregados de la Universidad Complutense el tercero y Córdoba el cuarto.

De acuerdo con lo que se establece en la norma 8.ª de la Orden de 12 de marzo de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de abril) que aprueba las que han de regir este tipo de concurso-oposición, el Presidente, de acuerdo con los Vocales del Tribunal, determinará y publicará en el «Boletín Oficial del Estado», por lo menos con quince días de antelación, la fecha, hora y lugar en que han de realizar su presentación los opositores, y si hubiera lugar, la celebración del sorteo para determinar el orden en que habrán de actuar los mismos, debiendo comenzar los ejercicios precisamente el undécimo día hábil posterior al de su presentación, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto de 25 de junio de 1931.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 2 de noviembre de 1981.—P. D. (Orden ministerial de 16 de marzo de 1981), el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

29067

ORDEN de 12 de noviembre de 1981 por la que se declaran desiertos los concursos de traslado anunciados para la provisión de las plazas de Profesor agregado de las Facultades que se citan, de las Universidades que se mencionan.

Ilmo. Sr.: Por falta de aspirantes a los concursos de traslado anunciados por Orden ministerial de 8 de septiembre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» del 18) para la provisión de las plazas de Profesor agregado de:

Facultad de Derecho

«Economía política y Hacienda Pública», de Salamanca.

Facultad de Medicina

«Obstetricia y Ginecología», de Oviedo.

Este Ministerio ha resuelto declarar desiertos dichos concursos de traslado.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 12 de noviembre de 1981.—P. D. (Orden ministerial de 16 de marzo de 1981), el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, Angel Viñas Martín.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

29068

ORDEN de 13 de noviembre de 1981 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno restringido, anunciado para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Física matemática» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Zaragoza.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 2211/1975, de 23 de agosto, y 84/1978, de 13 de enero,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno restringido, anunciado por Orden de 24 de febrero de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 25 de marzo) para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Física matemática» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Zaragoza, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente titular: Excelentísimo señor don Ramón Pascual Sans.

Vocales titulares: Don Luis María Garrido Arilla, don Javier Sesma Bienzobas, don Jesús Martín Martín y don Cayetano López Martínez, Catedráticos de la Universidad de Barcelona, el primero; Zaragoza, el segundo, y Profesores agregados de Salamanca, el tercero, y Autónoma de Madrid, el cuarto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Darío Maravall Casenoves.

Vocales suplentes: Don Rafael Domínguez Ruiz-Aguirre, don Luis Joaquín Boya Balet, don Lorenzo Abellanas Rapún y don Carlos Pajares Vales, Catedráticos de la Universidad Complutense, el primero; Salamanca, el segundo; Santiago, el cuarto, y Profesor agregado de la Universidad Complutense, el tercero.

De acuerdo con lo que se establece en la norma 8.ª de la Orden de 12 de marzo de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de abril) que aprueba las que han de regir este tipo de concurso-oposición, el Presidente, de acuerdo con los Vocales del Tribunal, determinará y publicará en el «Boletín Oficial del Estado», por lo menos con quince días de antelación, la fecha, hora y lugar en que han de realizar su presentación los opositores y, si hubiera lugar, la celebración del sorteo para determinar el orden en que habrán de actuar los mismos, debiendo comenzar los ejercicios precisamente el undécimo día hábil posterior al de su presentación, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto de 25 de junio de 1931.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 13 de noviembre de 1981.—P. D. (Orden ministerial de 16 de marzo de 1981), el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

29069

ORDEN de 18 de noviembre de 1981 por la que se acepta propuesta de opositores aprobados en el concurso-oposición a plazas de Profesores Adjuntos de Universidad en la disciplina de «Alimentación» (Facultad de Veterinaria).

Ilmo. Sr.: Terminados los ejercicios del concurso-oposición convocado por Orden ministerial de 15 de octubre de 1980 («Boletín Oficial del Estado» del 15 de noviembre), para la provisión de cuatro plazas en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, disciplina de «Alimentación» (Facultad de Veteri-